

Datos del Producto

Número de Registro: 22870 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 25/07/2002 **Renovación:** 14/10/2016 **Caducidad:** 31/08/2026
Nombre Comercial: MULLO

Titular

SHARDA EUROPE BVBA

 Heedstraat, 58

 1730
 (Asse)

 BELGICA

Fabricante

SHARDA CROP CHEM LTD.

 2nd floor, Prime Business Park. Dashrathlal Joshi Road

 400056 VileParleWest
 (Mumbai)

 INDIA

Composición

METALDEHIDO 5% (ADICIONADO DE COLORANTE) [GB] P/P

Envases

Cajas de cartón con bolsa interior de polietileno/botes de polietileno de 100, 200, 250, 500, 750 y 1000 g. Sacos de polietileno/sacos de papel con bolsa interior de polietileno de 5, 10, 20 y 25 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Babosas, limacos					
	Caracoles	5 - 7 Kg/ha	Máx. 2	7-10 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre y en invernadero. Aplicar el producto desde siembra o trasplante hasta el reposo vegetativo (BBCH 99).
Avena	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde siembra hasta BBCH 29.
Berenjena	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Uso en invernadero. Aplicar desde BBCH 00 hasta BBCH 41.
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Aplicar el producto al aire libre desde BBCH 00 hasta BBCH 19. Aplicar el producto en invernadero desde BBCH 00 hasta BBCH 41.
Cebada	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde siembra hasta BBCH 29.
	Babosas, limacos					

Centeno	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde siembra hasta BBCH 29.
	Babosas, limacos					
Céspedes	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde siembra hasta BBCH 99.
	Babosas, limacos					
Cítricos	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde BBCH 00 hasta BBCH 69.
	Babosas, limacos					
Colinabo	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde siembra hasta BBCH 15.
	Babosas, limacos					
Coníferas	Caracoles	5 - 7 Kg/ha	Máx. 2	7-10 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre y en invernadero. Aplicar el producto desde siembra o trasplante hasta el reposo vegetativo (BBCH 99).
	Babosas, limacos					
Fresal	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Uso en invernadero. Aplicar desde la siembra hasta BBCH 69.
	Babosas, limacos					
Frondosas	Caracoles	5 - 7 Kg/ha	Máx. 2	7-10 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre y en invernadero. Aplicar el producto desde siembra o trasplante hasta el reposo vegetativo (BBCH 99).
	Babosas, limacos					
Frutales de cáscara	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde BBCH 00 hasta BBCH 69.
	Babosas, limacos					
Frutales de hueso	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde BBCH 00 hasta BBCH 69.
	Babosas, limacos					
Frutales de pepita	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde BBCH 00 hasta BBCH 69.
	Babosas, limacos					
Lechuga y similares	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Aplicar el producto al aire libre desde BBCH 00 hasta BBCH 19. Aplicar el producto en invernadero desde BBCH 00 hasta BBCH 41.
	Babosas, limacos					
Mostaza, mostaza blanca	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Aplicar el producto al aire libre desde BBCH 00 hasta BBCH 19. Aplicar el producto en invernadero desde BBCH 00 hasta BBCH 41.
	Babosas, limacos					
Nabo	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde siembra hasta BBCH 15.
	Babosas, limacos					
Ornamentales herbáceas	Caracoles	5 - 7 Kg/ha	Máx. 2	7-10 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre y en invernadero. Aplicar el producto desde siembra o trasplante hasta el reposo vegetativo (BBCH 99).
	Babosas, limacos					
Palmáceas	Caracoles	5 - 7 Kg/ha	Máx. 2	7-10 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre y en invernadero. Aplicar el producto desde siembra o trasplante hasta el reposo vegetativo (BBCH 99).
	Babosas, limacos					
Remolacha azucarera	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde siembra hasta BBCH 15.
	Babosas, limacos					
Remolacha de mesa	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde siembra hasta BBCH 15.

Remolacha forrajera	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde siembra hasta BBCH 15.
Rúcula	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Aplicar el producto al aire libre desde BBCH 00 hasta BBCH 19. Aplicar el producto en invernadero desde BBCH 00 hasta BBCH 41.
Tabaco	Babosas, limacos					
	Caracoles	5 - 7 Kg/ha	Máx. 2	7-10 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde siembra o trasplante hasta 9 o más brotes laterales visibles (BBCH 29).
Tomate	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Uso en invernadero. Aplicar desde BBCH 00 hasta BBCH 41.
Trigo	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde siembra hasta BBCH 29.
Triticale	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7 días	NO APLICABLE	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde siembra hasta BBCH 29.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Avena, Berenjena, Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, Cebada, Centeno, Céspedes, Cítricos, Colinabo, Coníferas, Fresal, Frondosas, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Lechuga y similares, Mostaza, mostaza blanca, Nabo, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera, Rúcula, Tabaco, Tomate, Trigo, Triticale	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento molusquicida por aplicación esparcida mecánica (al aire libre) y manual (al aire libre e invernadero). En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.- Esparcir el producto sobre el suelo en pequeños montones o cordones entre las líneas de siembra en los puntos a proteger.- Aplicar tras efectuar trasplantes o siembras, así como tan pronto se observen daños en las plantas.- Es conveniente que el suelo esté húmedo para mayor actividad sobre estos parásitos.- En caso de ataque fuerte o prolongado, puede ser necesario repetir el tratamiento a los 7-10 días.- Evitar que el producto caiga sobre las plantas cultivadas.- Antes de cada uso asegúrese de que este es indispensable. Utilice, siempre que sea posible, métodos alternativos y productos que presenten el menor riesgo posible para la salud humana, animal y para el medio ambiente.- No aplicar directamente el producto en las partes recolectadas de las plantas.- Para el uso en cultivos frutales adoptar prácticas que permitan evitar el contacto de los frutos con el producto y el suelo.- No recolectar los frutos en contacto con el suelo.- Evitar cualquier contaminación de las aguas subterráneas, superficiales o de distribución durante el llenado, la aplicación y el enjuague de los equipos de tratamiento.

Clase de Usuario



Uso profesional.
No autorizado para uso profesional en parques y jardines.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará, tanto en la carga como en la aplicación: guantes de protección química, ropa de protección química tipo 5 (ropa de protección para uso contra partículas sólidas / ropa de protección química que ofrece protección al cuerpo completo contra partículas sólidas suspendidas en el aire) y calzado resistente.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR


El trabajador utilizará en la reentrada al cultivo: ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²)) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en carga y aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad para la reproducción (fertilidad). Categoría 2.
Pictograma	 GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H361f -Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
Consejos de Prudencia	P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.
SPE 6: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, recójase todo derrame accidental.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
El preparado no se usará en combinación con otros productos.

OBSERVACIONES

No autorizado para uso profesional en áreas destinadas al público en general, en aplicación del artículo 48 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, en el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.